



Montevideo, 16 julio de 2014.

LA COMISIÓN SECTORIAL DE DESARROLLO INFORMÁTICO (CSDI) DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, EN SESIÓN DE FECHA 16 DE JULIO DE 2014, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto:

1. El documento presentado por el Grupo de Trabajo para la Promoción del Software Libre, creado según la resolución Nro 11 del Consejo Directivo Central del 23/07/2013.
2. El intercambio de opiniones realizado con los integrantes del grupo en la sesión del martes 10 de junio pasado con la CSDI sobre el documento.
3. El análisis de las líneas de acción propuestas en el mismo.

Considerando:

1. Que algunas de las líneas de acción propuestas en este documento están en consonancia con la continuidad del proyecto UNITIC, propuesta por la CSDI (expedientes Nro 006100-001268-13 y 006100-000283-14).
2. Que es importante que la UdelaR continúe profundizando acciones relativas al uso de Software Libre en sus dependencias de manera coordinada y permanente.

La CSDI, resuelve:

1. Agradecer al Grupo de Promoción de Software Libre (Promosol) por el trabajo realizado.
2. Elevar para su aprobación al CDC el documento resultante del intercambio con el grupo Promosol.
3. Recomendar se asignen los recursos necesarios que permitan viabilizar las acciones propuestas en el documento así como la continuidad del proyecto UNITIC.